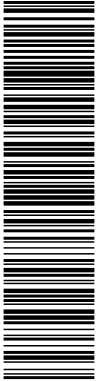


DOCUMENTO Notificación al Interesado: 230309_Notificación Convocatoria Pleno P.23.03_14 marzo Extr.-	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>MELXT-DB3KP-QTR3W</b> Fecha de emisión: <b>9 de Marzo de 2023 a las 10:06:04</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 09/03/2023 10:05	ESTADO <b>FIRMADO</b> 09/03/2023 10:05



AYUNTAMIENTO de  
Arroyo de la Encomienda

CONCEJALES

**ASUNTO:** Notificación de Resolución  
**SERVICIO:** Secretaría - Gobierno y Fe Pública  
**EXPEDIENTE:** 2023/1228 P.23.03\_14 marzo  
**REMISIÓN:** ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2023/703.-** En Arroyo de la Encomienda, a jueves, 9 de marzo de 2023

VISTOS la necesidad de proceder a resolver los asuntos que se expresan en el orden del día de la presente convocatoria.

En base a las atribuciones que me confiere la Legislación Local, convoco a los Sres. Concejales a **sesión extraordinaria** a celebrar por el **Pleno** de la Corporación, el **martes, 14 de marzo de 2023**, a las **09:30 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1.-Aprobación inicial del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2023.

Notifíquese por Secretaría de forma legal.

Lo cual le notifico a Vd., como Concejale de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo ordenado, recordándole que es obligatoria su asistencia salvo justa causa que se lo impida, que deberá comunicar con antelación necesaria a la Presidencia.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día, en la carpeta de CONCEJALES del disco Común, así como en la nube del Ayuntamiento.

Le saluda atentamente, en Arroyo de la Encomienda,

EL SECRETARIO  
Carlos Rodríguez Feroso